

**INDICACIONES PARA RELLENAR LA SOLICITUD DE ADMISIÓN EN ENSEÑANZAS
ELEMENTALES BÁSICAS DE MÚSICA.**

(SOLICITUDES HASTA EL 30 DE ABRIL)

APARTADO 1: DATOS DEL ALUMNO O ALUMNA.

En este apartado se indicarán todos los datos personales del alumno/a.
Se indicará, a su vez, el curso en el que se encuentra matriculado en el presente año. (Ej.: 2º de primaria, secundaria etc, el centro docente y localidad)

APARTADO 2: DATOS DE LOS REPRESENTANTE LEGALES DEL ALUMNO/A.

Se reflejarán todos los datos solicitados referidos, en este caso, a los padres o representantes legales del alumno/a.

APARTADO 3: SOLICITA.

Este apartado se divide en 4 subapartados:

1.- Indicar el curso escolar (2022/2023), el Conservatorio (CEM Vicente Sanchís Sanz), localidad (Isla Cristina) y marcar con una **X** el casillero “enseñanzas elementales básicas de música”.

2.- Este apartado se marcará con una **X**, en el caso en el que la solicitud se quiera formalizar para cursar el 1º curso de enseñanzas elementales básicas de música, indicando las preferencias instrumentales en el **apartado nº 5** que se encuentra en el reverso de la solicitud. (Las pruebas de aptitud para acceder al 1º curso se realizará en el mes de mayo.)

3.- En el caso de que se quiera acceder a un **curso distinto de 1º**, será este apartado el que se tenga que marcar con una **X**, indicando el instrumento (especialidad solicitada) y los cursos a los que se quiere acceder que serán como máximo dos (2º y 3º ó 3º y 4º).

Para marcar este apartado será necesario que el alumno/a tenga algún conocimiento en el manejo del instrumento señalado.

(Las pruebas de acceso para curso distinto de 1º se realizarán en el mes de septiembre.)





Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte
CEM "Vicente Sanchís Sanz" Isla Cristina

4.- Este apartado sólo afecta a las enseñanzas profesionales de música, por lo tanto, no será tenido en cuenta.

APARTADO 4: SOLICITUD DE REINGRESO.

Este apartado se rellenará por aquellos alumnos/as que, habiendo abandonado los estudios, solicite de nuevo el acceso.

Se indicarán el curso escolar (2022/2023), el Conservatorio (CEM Vicente Sanchís Sanz), localidad (Isla Cristina), las enseñanzas elementales básicas de música, en este caso, y una sola especialidad instrumental y curso.

Para poder solicitar el reingreso será necesario que exista una matrícula del alumno/a en este mismo Centro y especialidad instrumental que, o bien sea del año académico anterior al solicitado y esté anulada, o bien sea de al menos dos años académicos anteriores.

APARTADO 5: PREFERENCIAS INSTRUMENTALES.

Como indicamos en el apartado 3, aquí se indicarán por orden de preferencia TODAS las especialidades instrumentales o instrumentos.

Los instrumentos se anotarán por orden de preferencia, siendo el nº 1 el más deseado y el nº 8 el menos.

Los instrumentos que se pueden escoger son: Clarinete, Flauta Travesera, Saxofón, Guitarra, Percusión, Piano, Violín y Violonchelo.

APARTADO 6: AUTORIZACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE DATOS Y DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTA.

En este apartado podemos marcar la casilla de autorización o no. En caso de no marcarla, será necesario aportar fotocopia del D.N.I. del alumno/a.

APARTADO 7: DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA.

Se indicará el lugar y fecha en que se formaliza la solicitud y, muy importante, firmarla a mano o digitalmente.

